

## AVISO DE RESULTADOS



### INVERSORA JURAMENTO S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES CLASE VI DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, A SER SUSCRITAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL PAÍS (DÓLAR MEP) A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES), AMPLIABLE HASTA V/N US\$ 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES)**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES)V(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)**

El presente es un aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) complementario al suplemento de prospecto de fecha 29 de septiembre de 2025 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 29 de septiembre de 2025 (el “Aviso de Suscripción”), a la adenda al Suplemento de Prospecto y al Aviso de Suscripción de fecha 30 de septiembre de 2025 (la “Adenda”) y al aviso complementario de fecha 1 de octubre de 2025 (el “Aviso Complementario”) de Inversora Juramento S.A. (la “Emisora”), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (la “AIF”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”), en la página web institucional de la Emisora (<https://juramento.com.ar>) y en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), referido a las obligaciones negociables clase VI, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses (dólar MEP) a tasa de interés fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase VI”), por un valor nominal de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) ampliable por hasta un V/N US\$ 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), a ser emitidas bajo el programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta V/N U\$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda y/o en el Aviso Complementario.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo finalizado el Período de Difusión el día 1 de octubre de 2025 y el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, por el presente se informa lo siguiente:

- **Obligaciones Negociables Clase VI**

- 1) Valor nominal a emitirse: US\$ 30.000.000
- 2) Valor nominal de ofertas recibidas: US\$ 30.019.100
- 3) Cantidad de ofertas recibidas: 1,189
- 4) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 5) Tasa Aplicable: 9,00%.
- 6) Duration: 1.88 años.
- 7) Factor de Prorrateo: N/A.
- 8) Fecha de Emisión y Liquidación: 3 de octubre de 2025 (la “Fecha de Emisión y Liquidación”).
- 9) Fecha de Vencimiento: 3 de octubre de 2027 o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato posterior (la “Fecha de Vencimiento”).
- 10) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase VI será amortizado de forma íntegra en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 3 de octubre de 2027 (la “Fecha de Amortización”).

- 11) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos semestralmente, por período vencido, en las siguientes fechas: 3 de abril de 2026, 3 de octubre de 2026, 3 de abril de 2027y 3 de octubre de 2027 o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, será el primer Día Hábil posterior.

**El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, la Adenda, el Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento de Prospecto, del Aviso de Suscripción, la Adenda y del Aviso Complementario en su totalidad, así como también de sus estados contables.**

**La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento del Prospecto, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, de conformidad con las normas vigentes.**

**La creación del Programa fue autorizada por Resolución N° RESFC-2022-21822-APN-DIR#CNV de fecha 15 de junio de 2022 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.**

#### ORGANIZADOR Y COLOCADOR



**Macro Securities S.A.U.**  
ALyC y AN Integral.  
Registrado bajo el N° 59 de la CNV

#### AGENTES COLOCADORES



**Banco Patagonia S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral,  
inscripto en CNV bajo el N° 66.



**Banco Supervielle S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral -  
Registro N°57 de la CNV



**Banco de la Provincia de  
Buenos Aires**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral -  
Registro N°43 de la CNV



**Invertironline S.A.U.**

Agente de Liquidación y



**Banco CMF S.A.**



**Invertir en Bolsa S.A.**

Compensación Integral Matrícula  
CNV N°273

Agente de Liquidación y  
Compensación y  
Agente de Negociación  
Integral  
Matrícula CNV N°63

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral -  
Registro N°246 de la CNV

**BALANZ**

**Balanz Capital Valores S.A.U.**  
Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación Integral -  
Registro N°210 de la CNV



**Banco de Galicia y Buenos Aires  
S.A.**

Agente de Liquidación y  
Compensación  
y Agente de Negociación Integral -  
Registro N°22 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 2 de octubre de 2025

Maximiliano Silvestri

Subdelegado